

# **ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2020**

Por el Google Meet del Classroom (<https://meet.google.com/awy-rfvv-vdm>), siendo las 09:06 a.m. del día miércoles 18 de noviembre del año 2020, se reunió el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial - UNP, para dar inicio a la sesión Virtual Ordinaria N° 07, bajo la presidencia del Dr. Daniel Cruz Granda, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores consejeros, Dubert Reyes Vásquez, Wilfredo Cruz Yarlequé, Fernando Madrid Guevara, Víctor Antón Antón y Juan Quispe Neyra. Verificando el Quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

## ✓ **APROBACIÓN DE ACTAS**

- Daniel Cruz Granda: ¿Hay acta por aprobar?
- Víctor Antón Antón: Si, en el classroom está el acta de la sesión anterior, ¿Hay alguna observación?
- Daniel Cruz Granda: Bueno si no hay observaciones sometemos a votación el acta, Sr. Secretario:

A FAVOR: 05

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 01 (Juan Quispe Neyra)

- Juan Quispe Neyra: Se abstiene por no haber leído el acta de sesión de consejo y manifiesta que debe ser enviada con la debida anticipación.

## **APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA N° 06 POR MAYORÍA SIMPLE**

## ✓ **DESPACHO**

### 1. Aprobación de Grado Académico de Bachiller.

1.	CARRASCO LAZO GERMAN SERGIO	AGROINDUSTRIA
2.	PARIHUAMAN ACOSTA SANDRA YUDITH	AGROINDUSTRIA
3.	ROA MEJIAS JEYSON	AGROINDUSTRIA
4.	YARLEQUE CASTILLO SHEYLA LISBETH	AGROINDUSTRIA
5.	CHUNA PARDO ANGIE MERCY	INDUSTRIAL
6.	CRUZ JULCA LENIN WALTER	MECATRÓNICA
7.	MELENDREZ CHINGUEL LUIS	MECATRÓNICA

### 2. Aprobación de Título Profesional.

1.	CORDOVA NAVARRO MARILYN ALEXANDRA	AGROINDUSTRIA
2.	ESPINOZA LIZANO CECILIA CAROLINA	AGROINDUSTRIA
3.	FLORES CASTILLO JESSE JESSEBEL FABIOLA	AGROINDUSTRIA
4.	GUAYAMA ARAUJO SILVESTRE ROBERTO	AGROINDUSTRIA
5.	SILVA CASTILLO ROBERT DEL ROSARIO	AGROINDUSTRIA
6.	JIMENEZ SILVA JEAN PAUL	INDUSTRIAL
7.	PASAPERA ALBÁN MANUEL ANTONIO	INDUSTRIAL
8.	RAMOS YOYERA JIMMY ORLANDO	INDUSTRIAL
9.	ARMIJOS MIJAHUANGA DARWIN JOEL	INFORMATICA
10.	ORTIZ PACHERREZ LUIS JEAN CARLOS	INFORMATICA
11.	SANCHEZ CRUZ RODOLFO	INFORMATICA
12.	VALDIVIEZO TRUJILLO CAROL ELIZABETH	INFORMATICA

## ✓ **INFORMES**

- Wilfredo Cruz Yarlequé:

En la última sesión de departamento de ingeniería informática, los docentes y el director de departamento expresaron su pedido de participación en las sesiones de consejo de facultad, a lo que se les respondió que únicamente los consejeros pueden asistir a dichas sesiones y que la única manera de hacerlo es solicitándolo a través de uno de los consejeros, o que se podría compartir el enlace de la reunión, siempre y cuando asistan en calidad de observadores y cumpliendo con

# **ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2020**

las disposiciones de la Ley N° 27444, la cual establece que únicamente los miembros de un organismo colegiado tienen participación y los demás pueden participar siempre y cuando un miembro le dé la palabra. Así mismo, se manifestó que las actas de las sesiones se publiquen en la página web de la Universidad para informar sobre los puntos aprobados.

➤ Daniel Cruz Granda:

Se informa sobre la suspensión de clases por una semana.

## ✓ **PEDIDOS**

➤ Dubert Reyes Vásquez:

Para el siguiente semestre tenemos que ajustar los procedimientos de información que tiene secretaria académica en cuestión de reingresos, ya que hay varias deficiencias en ese aspecto.

➤ Fernando Madrid Guevara:

Directiva sobre el procedimiento para establecer el Orden de Mérito.

➤ Wilfredo Cruz Yarlequé:

Con respecto a las tesis extraviadas, solicito información sobre las 120 tesis que se encuentran extraviadas.

## ✓ **ORDEN DEL DIA**

### 1. Aprobación de Grado Académico de Bachiller.

Se toma el acuerdo:

**“APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL a los exalumnos:**

1. CARRASCO LAZO GERMAN SERGIO
2. PARIHUAMAN ACOSTA SANDRA YUDITH
3. ROA MEJIAS JEYSON
4. YARLEQUE CASTILLO SHEYLA LISBETH

**Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico”.**

A FAVOR: 06

EN CONTRA: 00

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**“APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL al exalumno:**

1. CHUNA PARDO ANGIE MERCY

**Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico”.**

A FAVOR: 06

EN CONTRA: 00

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**“APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECATRÓNICA a los exalumnos:**

1. CRUZ JULCA LENIN WALTER
2. MELENDREZ CHINGUEL LUIS

# **ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2020**

**Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico”.**

A FAVOR: 06                      EN CONTRA: 00

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

- **Hace su ingreso la consejera Yolanda Lizana Puelles a las 09:31 am.**

## 2. Aprobación de Título Profesional

Se toma el acuerdo:

**“APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS a los Bachilleres:**

1. CÓRDOVA NAVARRO MARILYN ALEXANDRA
2. ESPINOZA LIZANO CECILIA CAROLINA
3. FLORES CASTILLO JESSE JESSEBEL FABIOLA
4. GUAYAMA ARAUJO SILVESTRE ROBERTO
5. SILVA CASTILLO ROBERT DEL ROSARIO

**Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.**

A FAVOR: 07                      EN CONTRA: 00

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**“APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL a los Bachilleres:**

1. JIMENEZ SILVA JEAN PAUL
2. PASAPERA ALBÁN MANUEL ANTONIO
3. RAMOS YOVERA JIMMY ORLANDO

**Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.**

A FAVOR: 07                      EN CONTRA: 00

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**“APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICO a los Bachilleres:**

1. ARMIJOS MIJAHUANGA DARWIN JOEL
2. ORTIZ PACHERREZ LUIS JEAN CARLOS
3. VALDIVIEZO TRUJILLO CAROL ELIZABETH

**Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.**

A FAVOR: 07                      EN CONTRA: 00

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**“APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICO al Bachiller:**

1. SÁNCHEZ CRUZ RODOLFO

# **ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2020**

**Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.**

A FAVOR: 06

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 01 (Wilfredo Cruz Yarlequé)

- Wilfredo Cruz Yarlequé: Observó la fotografía del Grado de Bachiller. Sigue con la duda respecto a su autenticidad.

## **APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE**

### 3. Problemas con la programación del próximo semestre académico.

- Dubert Reyes Vásquez: Al analizar los documentos de programación académica, alcanzados por el secretario académico, por el departamento de mecatrónica, por ejemplo, en el curso de sistemas automáticos de control tiene una sección o dos, nos está faltando carga para el departamento, si se ha tomado la programación anterior, ya hemos tenido inconvenientes en el semestre pasado. Quiero que se vea si se ha coordinado con la directora de escuela de industrial y el de agroindustria y si se ha tenido en cuenta el número de alumnos.
- Wilfredo Cruz Yarlequé: Una de las observaciones del director de escuela en la última sesión de departamento era que no tenía acceso al sistema e hizo una propuesta basándose en que siempre se han solicitado esos cursos, pero no tiene la información de los alumnos y cosas por el estilo, ahora si todos los directores de escuela están en esa situación, si es así ¿cómo es que pueden solicitar cursos para los próximos semestres? ¿o solo es el director de informática que no tiene acceso al sistema?
- Víctor Antón Antón: Como se muestra en pantalla, todos los directores de escuela a pedido de secretaria académica, entregaron la programación académica de manera tentativa, porque no había accesos, pero según me informaron mediante un correo, en este momento ya hay acceso al sistema, por eso esto es algo temporal. Con la experiencia que tenemos, sabemos que esto va a sufrir modificaciones en cuanto al número de secciones, habrán unas que se incrementaran o cerraran, esa es mi respuesta, todo se esta programado con respecto a la carga académica que los directores de escuela enviaron con el numero de secciones que ellos pidieron.
- Daniel Cruz Granda: Bueno como ya hay sistema sería bueno que los directores vean a través de él y ajusten su pedido de programación para que secretaria académica lo pueda ajustar. Quería decirle a los directores que están aquí, la política que se va a mantener en el semestre que viene respecto al número mínimo, eso va a seguir vigente, los directores de escuela deben prever en base a los pedidos de los alumnos porque a estas alturas los alumnos ya deben tener pedidos y tengamos una lista y no estar pidiendo cursos al final o a mediados de ciclo, porque eso nos trae problemas, por la programación, por el avance, por el control y sobre todo por la contratación de docentes. Lo otro es que el número mínimo de alumnos es de 60 para algunos cursos y tendremos en cuenta que algunos cursos requieran de menos gente, por eso yo quiero preguntar, kike en el caso de informática para tesis me pones tres grupos de quince, supongo que será así para todos los departamentos.
- Víctor Antón Antón: Recuerden que en investigación de operaciones Carmen Quito Rodríguez propuso 20 o 25, realmente este curso es laborioso y varios proponen un número menor que para otros cursos.
- Daniel Cruz Granda: Bien como estamos a tiempo te hacemos las observaciones, hay que procurar hacer una programación consolidada para no estar a mitad de ciclo haciendo contratación por los pedidos de los estudiantes.
- Juan Quispe Neyra: Con respecto a la cantidad de alumnos, el problema es en cuanto a la evaluación, cuando uno toma un examen o una práctica solo puede controlar a 32 alumnos en el meet, por eso si tengo 60 no puedo controlar al resto, es mucho mas difícil, en otras universidades se toma en cuenta esa situación.
- Fernando Madrid Guevara: Estoy de acuerdo con o que manifiestan, pero seria bueno que el director de escuela coordine con los alumnos, y otra cosa es que hay que trabajar directamente con los delegados de los cursos o si no es necesario que entre a tallar los consejeros de promoción, que tiene que alcanzar todas las inquietudes de los alumnos para poder tener una programación consolidada, el que propone los cursos es el director de escuela, hay que respetar el conducto regular, pero también pueden coordinar el director de escuela y el director de departamento para ver la capacidad de docentes para el dictado del curso. Entonces propongo dos opciones: que los consejeros de promoción

## **ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2020**

empiecen a trabajar si o si con la medida que tomemos, o empezamos a trabajar con los delegados de la promoción, aun estamos a tiempo, podemos coordinar directamente.

- Yolanda Lizana Puelles: Siguiendo lo que dice Fernando, pienso que como consejero es más fácil ubicar a los alumnos por sus correos, pienso que le enviemos a sus docentes la lista de los consejeros y que se comuniquen con ellos en enviar la solicitud de cursos que no están programados, pienso que esa debería ser la visión, ayudar a ordenar y cumplir con la programación semestral.
- Dubert Reyes Vásquez: Ya para concluir yo no me opongo, lo que no quiero es que al inicio de ciclo tengamos una avalancha de pedidos de cursos. Vamos a tener un mes y hay que trabajarlo, ya lo expusieron, tenemos los mecanismos. Creo que debe salir una directiva de parte de este consejo a nivel general para que se pueda hacer, hay que definir el número mínimo de alumnos, ya hemos tenido experiencia este semestre, hay que hacer todos los ajustes necesarios, seamos realistas necesitamos un orden.
- Daniel Cruz Granda: Bueno el primer filtro es el director de escuela, él debe proyectarse y saber que cursos vienen en ciclo par o impar, además las solicitudes de cursos van allí, al director de escuela, entonces es allí donde tiene que aterrizar. Yo no tengo mucha fe en los consejeros porque casi nunca han funcionado, ya que nos envían una lista pero no tenemos acceso al historial de los alumnos, de toda maneras hay que ver de qué forma podemos agilizar a través de consejeros. Para mi el responsable es el director de escuela, ellos tienen que trabajar en conjunto con secretaría académica, decanato y los directores de departamento, para ajustarnos a lo que todos queremos, el ordenamiento y dependerá de la responsabilidad de todos para contribuir a este ordenamiento del que hablamos.
- Víctor Antón Antón: Yo también quería opinar al respecto de los consejeros, recordemos que presencialmente esto casi nunca ha funcionado, viéndolo desde ese punto de vista hay Promociones donde un consejero no tiene a toda la promoción y si es que de manera presencial no lo tomábamos en serio ahora que es de forma virtual tampoco funcionaría, sobre todo por que hay docentes que no les gusta o no tiene tiempo, yo creo que los interesados deben tomar la iniciativa, creo que los mismos alumnos deberían buscar sus delegados. Además, como dice el Dr. Daniel, el director de escuela es el primer filtro.
- Wilfredo Cruz Yarlequé: Escuchándolos a ustedes, pienso en lo siguiente ¿Cuántos directores de escuela escuchan realmente a los alumnos? Yo creo que deberíamos educar al estudiante que a quien deben solicitar el curso es al director de escuela, sabemos que hay gente que está haciendo campaña y se presentan como los que escuchan al estudiante y luego gestionan esos cursos y aparecen como los salvadores del estudiante, es el director de escuela el primero que tiene que estar ahí para el estudiante, él tiene la responsabilidad que esto funcione.
- Daniel Cruz Granda: Bien vamos a insistir mucho para que esto funcione.

Se toma por acuerdo:

**“Establecer hasta el 15 de diciembre del 2020 como fecha máxima para que los Directores de Departamentos alcancen la Carga Académica 2020-2, para su posterior aprobación en el Consejo de Facultad”.**

A FAVOR: 07

EN CONTRA: 00

### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### 4. Orden de mérito.

- Daniel Cruz Granda: Bien, con Fernando manejábamos información sobre una directiva y la conseguimos, pero la duda era si había sido ratificada o no y eso es lo que hay que aclarar, quisiera que se tome como acuerdo solicitar a las instancias superiores a ver si el reglamento de orden de mérito está aprobado a nivel de universidad o es criterio de cada facultad.
- Fernando Madrid Guevara: Claro, para que se revise bien y nuestros alumnos no sean desfavorecidos a nivel competitivo con otras universidades.
- Daniel Cruz Granda: Ese es el objetivo, una vez que yo averigüe, les haré llegar la información.

## **ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2020**

Se toma por acuerdo:

**“Solicitar a las instancias superiores si la Directiva de Orden de Mérito que viene aplicándose en la FII, está aprobada por el Consejo Universitario de la UNP”.**

A FAVOR: 07                      EN CONTRA: 00

### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### **5.. Tesis extraviadas.**

- Daniel Cruz Granda: En este caso, se debe reiterar el pedido a la unidad de investigación para que nos dé respuesta, el acuerdo sería ese, porque sea como sea ellos tienen que responder de alguna manera. A Willy le ha respondido Teobaldo, pero no ha habido una respuesta oficial ante el Consejo de Facultad.
- Wilfredo Cruz Yarlequé: Justamente porque él no dice nada, solo dice que eso no paso en su gestión y no se trata de eso, porque aquí hay documentos, son títulos profesionales que la universidad está avalando y no se pueden perder, si viene la SUNEDU quedamos mal.
- Daniel Cruz Granda: Entonces reiteramos el pedido de la información solicitada por el Consejo de Facultad a ver qué acciones se toman al respecto.

Se toma por acuerdo:

**“Reiterar el pedido de información solicitado por el consejero Wilfredo Cruz Yarlequé, a la Unidad de Investigación, con respecto a las tesis extraviadas, a la brevedad posible para analizar las acciones a seguir”.**

A FAVOR: 07                      EN CONTRA: 00

### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### **✓ Exoneración de actas**

- Daniel Cruz Granda:  
Sin haber otro punto que tratar vamos a dar por finalizada la sesión, con las dispensas del acta para tramitar los acuerdos. Bien, con la aprobación a la exoneración del acta daría por terminada la sesión.

A FAVOR: 07                      EN CONTRA: 00

### **APROBADO POR UNANIMIDAD**

*Siendo 10.50 a.m. y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano dio por terminada la sesión.*

.....  
Dr. Daniel Cruz Granda

DECANO

.....  
Ing. Víctor Antón Antón

Miembro del Consejo de Facultad

.....  
Ing. Wilfredo Cruz Yarleque

Miembro del Consejo de Facultad

## ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD - 2020

.....  
Mg. Fernando Madrid Guevara

Miembro del Consejo de Facultad

.....  
Mg. Yolanda Lizana Puelles

Miembro del Consejo de Facultad

.....  
Dr. Juan Quispe Neyra

Miembro del Consejo de Facultad

.....  
Ing. Nestor Castillo Burgos

Miembro del Consejo de Facultad

.....  
Mg. Dubert Reyes Vásquez

Miembro del Consejo de Facultad